

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARTS

TERCER CICLO PRIMARIA
CEIP JOSÉ ORTEGA Y GASSET
(MADRID)

CURSO 2024/25

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La programación es un instrumento que orienta y guía la práctica educativa. Es un documento dinámico y flexible, cuya función será determinar las prácticas educativas adecuadas al contexto y las características de los alumnos para que puedan desarrollar las competencias y conseguir los objetivos previstos. En la programación se planifican objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y elementos metodológicos y de evaluación de las áreas que forman el currículo, por lo que ayuda a eliminar la improvisación y el azar.

La elaboración de la programación es un proceso de toma de decisiones conjunta, dirigidas a garantizar que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo en todas las dimensiones; física, intelectual, afectiva, social y moral de su personalidad.

Por eso, debe partir de un currículo integrador y general y ser adaptado al entorno y al centro y recogido en el Proyecto Educativo y las Programaciones Didácticas. A su vez, se debe contextualizar a través de las Programaciones de Aula que dirigen el proceso educativo atendiendo a las características de los alumno/as.

1.2 MARCO LEGISLATIVO

La Educación Primaria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito. Esta etapa comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad, y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos. Los alumnos se incorporarán ordinariamente al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en que cumplan seis años.

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta el siguiente marco legislativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *LOE*.
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE*.

Ambas leyes son concretadas para la Etapa de Educación Primaria a través de:

- El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y por*
- El Decreto 61/2022, de 13 de julio, *por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria*.

Así mismo, es necesario tener en cuenta otros documentos legislativos, entre ellos:

- La Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.
- La Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.
- Orden 1210/2022, de 12 de mayo, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2022/2023 en los Centros Educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 14 de julio de 2022, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la Organización de las Enseñanzas en Colegios Públicos e Institutos Bilingües Español-Inglés de la Comunidad de Madrid para el Curso Escolar 2022-2023. (Solo para las áreas de Inglés)

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación didáctica se va a llevar a cabo en el tercer ciclo del CEIP José Ortega y Gasset en Madrid. El centro es de línea tres, con un entorno socioeconómico medio - bajo.

Contamos con tres grupos de 5º y tres grupos de 6º. Todos ellos son grupos muy heterogéneos en cuanto a capacidades, culturas e intereses. La mayoría de los alumnos se conoce desde toda su etapa escolar, pero también hay alumnos de reciente incorporación al centro.

En cuanto al lenguaje, contamos con alumnos que se encuentran en proceso de adquisición del castellano, y en cuanto al inglés, hay alumnos que son prácticamente bilingües por su procedencia, y otros, de reciente incorporación a nuestro sistema educativo que apenas han estudiado el inglés previamente.

Por otro lado, en cuanto a necesidades específicas, en todos los grupos hay ACNEE y ACNEAE, entre ellos alumnos con TEA y TDAH.

Para atender esta diversidad, existen grupos de refuerzo educativo en las áreas troncales, el programa de Compensatoria, así como el apoyo del equipo de especialistas, además de la adopción de medidas ordinarias metodológicas.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

La enseñanza del área de Arts está orientada a acercar a los alumnos al arte a través del inglés, un idioma que les acerca al mundo que les rodea. Los alumnos deben partir de lo que es relevante en su realidad inmediata, sus experiencias e intereses, y avanzar hacia contenidos más complejos y específicos. Se enseña el área utilizando una metodología activa, aprendiendo mientras se “hace”, mediante tareas y actividades propias de otras áreas. El proceso de aprendizaje adquiere sentido y significado cuando los alumnos lo perciben como algo útil y funcional y, consecuentemente, las actividades deberían requerir también una participación activa de los alumnos que favoreciese su aprendizaje autónomo. Por tanto, es importante secuenciar los contenidos y el aprendizaje de los mismos diseñando cuidadosamente las actividades a realizar y asegurando la conexión entre los

aprendizajes previos y los que estén en curso. Esta área es predominantemente expresiva y libre, los alumnos serán los protagonistas de su aprendizaje a través de diferentes corrientes artísticas y podrán crear e interpretar.

2. MEJORA DE LA CONVIVENCIA DESDE ESTA ÁREA

El Decreto 32/2019, de 9 de abril, que establece el marco regulador de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad de Madrid establece que los centros dependientes de la Comunidad deben elaborar su propio Plan de Convivencia donde se recojan los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como las normas y procedimientos para la resolución de los conflictos. Su fin es fomentar un buen clima de convivencia en el centro.

La convivencia es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje. En primer lugar, porque supone hablar del entorno social, cultural y afectivo en el que vivimos y en segundo lugar, porque aprender a convivir es fundamental para el desarrollo individual y social de cada persona.

La educación para la convivencia debe iniciarse desde las primeras etapas (infantil y primaria). La construcción diaria de la responsabilidad, mediante la implicación, la complicidad y la confianza del alumnado, se consigue una pauta educativa imprescindible para la educación para la convivencia.

Las herramientas más eficaces para la resolución de conflictos son la mediación y el diálogo. De la misma forma, el tipo de metodología que se utiliza en el aula fomenta la convivencia y promueve reducir la agresividad, como son el trabajo cooperativo y otro tipo de metodología (detalladas en el apartado 8).

3. PLAN LECTOR: FOMENTO DE LA LECTURA DESDE ESTA ÁREA

La LOE y la LOMLOE señalan la importancia del fomento de la lectura y la necesidad de trabajar la comprensión lectora desde todas las áreas, siendo un elemento transversal. De ahí que los maestros incluyamos en nuestras programaciones actividades dirigidas a fomentar la lectura.

Leer es un proceso lingüístico cognitivo complejo que no solo implica la habilidad de decodificar fonemas-grafías, sino también las capacidades de comprender el texto y de interpretar por parte del lector. Además, a esto se añade reconocer el gran número de contextos comunicativos y las intencionalidades en las que se sitúan los textos.

En Primaria, la lectura es un pilar fundamental desde donde se erigen los demás aprendizajes, su óptima adquisición contribuye a que el alumno se desenvuelva con éxito en el ámbito escolar y cotidiano y al desarrollo de su personalidad.

Al comienzo de esta etapa, el alumno se encuentra en pleno desarrollo de las destrezas o habilidades lectoras. El manejo y dominio de estas habilidades lectoras tan diversas por parte del alumno llevará al objetivo último de la enseñanza de la lectura: que este lea de manera eficaz.

Más allá de enseñar el uso funcional de la lectura en edades tempranas (enseñar la habilidad de decodificación y otras estrategias de comprensión) e incrementar las habilidades a lo largo de la etapa de Primaria, es imprescindible despertar el interés de los alumnos por leer y fomentar el hábito y placer de leer.

La realización de la actividad desde el área de Arts supone un ejercicio del desarrollo de la comprensión oral y lectora y de la expresión oral y escrita, como elemento transversal. Es fundamental trabajar la comprensión lectora a través de los enunciados de las actividades planteadas en clase. En el tercer ciclo, los alumnos tienen un nivel de inglés más avanzado, lo que hace posible una mayor comprensión y facilidad a la hora de seguir pautas y enunciados.

En cuanto a los Recursos, a continuación, se detallan las propuestas para trabajar la lectura y la comprensión lectora en el área de Arts:

- Cartulinas y diversos recursos materiales como pegamento, tijeras, colores, papeles de colores...
- Ordenador y presentaciones variadas
- Vídeos demostrativos
- Biografías de artistas
- Características de movimientos artísticos y culturales relacionados con el área de Sociales.

4. LAS TIC'S DESDE ESTA ÁREA

La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Además, de ser nuestras aliadas para la enseñanza no presencial.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo.

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación les ofrecen para la adquisición de destrezas en el área de Arts.

En el aula utilizaremos la pizarra digital, el libro digital como valioso recurso disponible, así como las tablets.

Los recursos digitales interactivos incluyen:

- Presentaciones
- Pósters: Versiones interactivas de los pósters impresos.
- *Flashcards*: Los *flashcards* disponibles en formato digital ofrecen un práctico banco de imágenes.
- Vídeos: Enlaces a vídeos útiles escogidos para remarcar y ampliar los temas clave de una forma divertida y dinámica.

Además, desde el área de Arts, podemos utilizar las TICs como herramienta para:

- Manejar el correo electrónico de EducaMadrid, que ya iniciamos el curso anterior y que tan útil nos fue en el confinamiento.
- Introducir otros recursos de EducaMadrid como el Aula Virtual, la nube o la mediateca.

- Realizar tareas a través de herramientas y recursos que podemos encontrar en la web: Kahoot, Live worksheets, Educalim, webquest, cazas del tesoro, ...
- Buscar información relacionada con los contenidos de las distintas unidades didácticas, con personajes o con hechos relacionados con el área.
- Informar, a través de la página web del centro, al alumnado y al resto de la comunidad educativa de fechas y horarios de actividades complementarias y extraescolares, días clave, publicación de los criterios de evaluación, y de calificación, etc.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Según el Real Decreto 157/2022, el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida) constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de las decisiones curriculares. El Perfil de salida identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria.

Las Competencias clave se definen como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A cada una de las competencias clave se asocian unos descriptores operativos que orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa. Estos descriptores operativos son el referente para determinar las competencias específicas de cada área. La correlación entre los descriptores operativos y las competencias específicas conlleva que, de la valoración de estas últimas a través de los criterios de evaluación asociados, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

En el anexo I del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se describen las competencias clave y los descriptores operativos que, con carácter prescriptivo, se exigen al término de la enseñanza básica.

A continuación, para cada una de las citadas competencias, se presentan los descriptores operativos que orientan sobre el grado de desarrollo competencial esperado al término de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid:

COMPETENCIA CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL) Esta competencia supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa con respeto en interacciones de comunicación, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, y educativo, con acompañamiento puntual, para participar en contextos cotidianos para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal.

y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su desarrollo madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, para favorecer un uso eficaz y no discriminatorio de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP) Esta competencia implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua propia, en su caso, y el español, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo. CP2. A partir de sus experiencias, reconoce las diferentes lenguas y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio del lenguaje. CP3. Conoce y respeta la variedad de las lenguas presentes en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, con uso de herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.

El mundo futuro se mueve hacia y para las Tecnologías de la Información y el Conocimiento. La utilización de herramientas de cálculo y organización de la información debe ser una práctica habitual en la relación con el entorno desde una perspectiva matemática, definiendo una contribución necesaria al desarrollo de la competencia digital.	
Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza. CD3. Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar en grupo, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable ante su uso.

	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos saludables de las mismas. CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludable, y detecta y busca apoyo ante situaciones negativas. CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de los demás, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados. CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autónomo y participa en procesos de autoevaluación y evaluación conjunta, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto. CC2. Participa en actividades de su entorno cercano, en la toma de decisiones y la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor a la diversidad y de la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU. CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas de la actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, de rechazar prejuicios, y de oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

	CC4. Comprende las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida adecuados, para conservar la biodiversidad.
Competencia emprendedora (CE) Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Reconoce necesidades inherentes a los retos que debe afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas. CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento, y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana. CE3. Crea ideas planifica tareas, colabora con otros y en equipo, valora el proceso realizado y el resultado obtenido para llevar a cabo iniciativas de emprendimiento, y considera la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas. CCEC2. Reconoce especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, y se interesa por ellas, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.
---	---

6. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Real Decreto 157/2022, define los define como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Según el Decreto 61/2022 la Educación Primaria contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades:

- | |
|--|
| a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática |
| b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. |
| c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. |
| d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. |
| e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura. |
| f) Adquirir en, al menos, la lengua inglesa, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas en este idioma. |
| g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. |
| h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. |

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según el Real Decreto 157/2022, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los descriptores operativos son el referente para determinar las competencias específicas de cada área. La correlación entre los descriptores operativos y las competencias específicas conlleva que, de la valoración de estas últimas a través de los criterios de evaluación asociados, pueda concluirse el grado de adquisición de las competencias clave y, por tanto, la consecución de los objetivos previstos para la etapa de Educación Primaria.

Para el tercer ciclo son los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. 1.3. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte en sus situaciones culturales e históricas comprendiendo su significado y función social.
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	2.1. Seleccionar y aplicar métodos para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como grupal. 2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes. 2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades de uno mismo, entre ellas danza, teatro, música, pintura.... 3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, teniendo en cuenta el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad y la noción de autoría.	4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma grupal en la consecución de un resultado final, asumiendo diferentes funciones. 4.2. Participar activamente en el proceso de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. 4.3. Compartir los proyectos creativos, comunicándolos a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias de uno mismo y de los demás. 4.4. Diseñar y elaborar producciones culturales y artísticas de carácter individual, considerado su madurez.
	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera. 1.3. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte en sus situaciones culturales e históricas comprendiendo su significado y función social.
--	---

8. CONTENIDOS

Según el Real Decreto 157/2022, los saberes básicos o contenidos, según el Decreto 61/2022, son definidos como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.

Los contenidos se desarrollarán a través de las unidades didácticas que contendrán situaciones de aprendizaje, las cuales, según el citado Real Decreto se definen como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas*.

BLOQUES	SABERES BÁSICOS: conocimientos, destrezas y actitudes
Recepción y análisis	- Obras artísticas, plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

	- Recepción y apreciación de obras artísticas. - Normas de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y las artes audiovisuales. - Estrategias básicas de análisis de obras artísticas.
Creación e interpretación	- El proceso creativo. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales y las artes audiovisuales. - Evaluación, respeto, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
Artes plásticas, visuales y audiovisuales	- Artes visuales. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura de los elementos que la componen, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas y comunicativas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados incluidos los formatos artísticos contemporáneos.- Elementos geométricos fundamentales. Nociones básicas para la creación de obras relacionadas con el dibujo técnico.- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de obras plásticas y visuales de manera responsable.- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.- Estrategias y técnicas de composición de historias sencillas audiovisuales de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas, narradas y grabadas.- El cine: origen e historia. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.- Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.- Características del lenguaje audiovisual multimodal.- Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación. |
|--|--|

9. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El Decreto 61/2022 define los contenidos transversales como conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas. Por tanto, indica qué temas, debido a su importancia y significación, deben ser abordados de forma global y sistemática desde todas las áreas que conforman el currículo.

Desde el área de Lengua, contribuiremos al desarrollo de estos contenidos transversales:

- Respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad y la no discriminación, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
- Salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
- Valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
- Acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.
- Igualdad y la no discriminación.
- Espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.
- Educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

Los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes de forma permanente en el aula. A lo largo del desarrollo de los diferentes contenidos que configuran la programación didáctica se plantearán diferentes situaciones cercanas, enriquecedoras y motivadoras relacionadas con los temas transversales.

10. METODOLOGÍA

Una metodología adecuada para la consecución de competencias no puede defender un modelo único de enseñanza ni el uso de unos determinados estilos de enseñanza por encima de otros. Para saber cómo enseñar competencias es necesario saber cómo se aprenden. El aprendizaje de las competencias debe implicar globalidad, significatividad, funcionalidad, autonomía e implicación cognitiva.

Es responsabilidad del equipo de maestros y maestras, mediante el trabajo coordinado y en el marco del PEC, utilizar los métodos de trabajo más adecuados para conseguir que la enseñanza alcance sus fines.

El equipo docente deberá interrelacionar los contenidos de las áreas con un enfoque globalizador, y abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad garantizando, en todo caso, su conexión con las necesidades y características de los alumnos.

Asimismo, la intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad de los alumnos, poniendo especial énfasis en la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, la realización de diagnósticos precoces y la puesta en práctica de mecanismos de apoyo y refuerzo para prevenir y, en su caso, intervenir tan pronto como se detecten estas dificultades.

Se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.
7. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
8. El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. La organización del espacio del aula debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje. Intentaremos sacar el máximo provecho a los materiales disponemos utilizando espacios y entornos variados y motivantes. El uso de espacios al aire libre o espacios virtuales que permitan aprender incrementando la motivación.
9. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.
10. La organización del tiempo será flexible con una distribución equilibrada de las sesiones en las unidades didácticas

Metodología activa y participativa

El alumno ocupa un lugar central en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el alumno el que irá construyendo su propio aprendizaje mediante propuestas en las que recurra a materiales manipulables para descubrir contenidos, a través de toma de decisiones, cooperación... Entre estas propuestas destacan:

- Aprendizaje partiendo de la manipulación: utiliza la manipulación de distintos materiales para llegar a la abstracción de un contenido desde lo concreto.
- Aprendizaje cooperativo: propone un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus padres o el docente.
- Teoría de las inteligencias múltiples: busca adquirir destrezas vinculadas al desarrollo natural y real de las situaciones del día a día para conseguir capacidades que aportan al individuo flexibilidad y creatividad a la hora de enfrentarse a nuevos retos.
- Aprender a pensar: muestra numerosas formas de lograr la mejora del proceso de "pensar". El objetivo final es el aprendizaje real, el profundo y significativo, el transferible a otras facetas de la vida cotidiana. Esto es posible con el buen manejo del pensamiento analítico, crítico y creativo.

La metodología propuesta promueve la construcción de aprendizajes significativos a partir de la secuencia:

- Evocación de conocimientos previos para abordar los nuevos contenidos.
- Progresiva y cuidada incorporación de nuevos contenidos mediante ejemplos extraídos de situaciones cotidianas que favorecen la comprensión de estos y su generalización por medio de modelos, esquemas, planteamiento de problemas, etc. Esto posibilita la transferencia de aprendizajes a la vida cotidiana, conectando con la adquisición de las competencias básicas propias de la materia.
- Recursos digitales de diferente índole, preparados para impartir clases desde la metodología de la pizarra digital o bien utilizando los ordenadores propios de los alumnos. Estos recursos incluyen actividades interactivas, animaciones, cazas del tesoro, enlaces a Internet, banco de imágenes, presentaciones o test interactivos.
- Resolución de problemas con los que el alumno desarrolla y perfecciona sus propias estrategias, a la vez que adquiere otras generales y específicas.
- Ejercicios y actividades diversificados (de refuerzo, de ampliación, trabajo en grupo, uso de las TIC...), secuenciados por niveles de dificultad y que facilitan la adquisición de competencias básicas a todos los alumnos.

Estructura de nuestras sesiones.

En las sesiones del área tendremos los siguientes momentos:

- Parte inicial: donde realizaremos la parte de descubrimiento del aprendizaje, explicación...
- Parte principal: donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos.
- Parte final: donde se ejecutarán esos conocimientos y se reflexionará sobre el aprendizaje.

11. ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La normativa educativa actual (LOE, LOMLOE, Real Decreto 157/2022, Decreto 61/2022, Decreto 23/2023 y Orden 130/2023,) resalta la enorme importancia de la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la etapa de educación infantil y primaria en todos los centros educativos.

Según la normativa citada, con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo que favorezcan la promoción de curso de todo el alumnado, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Corresponderá a las administraciones educativas establecer la regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Se adoptarán medidas curriculares o metodológicas y organizativas inclusivas para dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado con el fin de que pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades, personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

El punto de partida será distinto en cada alumno, por lo que será necesario determinar el nivel de desarrollo individual de los alumnos. Estas diferencias individuales deberán ser contempladas en un ambiente de respeto y atención a las diferencias individuales que favorezca el deseo de los alumnos a comunicarse y de mejorar. Nuestros alumnos son diversos en cuanto a su situación personal, motivaciones, intereses, estilos de aprendizaje, experiencias previas, capacidades y destrezas, etc. Teniendo presente esta diversidad en nuestras aulas, las diferentes actividades que

se desarrollen pretenden dar respuesta a esta diversidad para que podamos adaptarnos a la misma y potenciar una inclusión educativa que favorezca y permita alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, persiguiendo una igualdad de oportunidades para que las enseñanzas garanticen su acceso, permanencia y progresión en el Sistema educativo y una inserción más adecuada en la sociedad.

Igualmente, la programación del área deberá adaptarse a las diferencias individuales del alumnado, sufriendo las modificaciones precisas que garanticen, en lo posible, la continuidad en el aprendizaje paralelo al resto del grupo. Se adoptarán medidas educativas ordinarias y específicas que garanticen que el alumno comprende el requerimiento o propuesta de actividad que le hacemos, buscar vías de comunicación suficientemente claras, procurar las ayudas entre iguales, ofrecer diversidad de actividades y recursos, utilizar herramientas TIC, elaborar sesiones adaptadas o adecuar la evaluación, entre otras. Todo ello siempre con la colaboración del tutor, los especialistas del centro y con la coordinación del equipo de Orientación.

El maestro/a del área informará al tutor/a del curso de las medidas ordinarias y/o específicas que se adopten para cada alumno en particular. El tutor a su vez registrará e informará a las *familias* de dichas medidas educativas, levantando acta de la reunión.

12. ACTIVIDADES

Las unidades didácticas tendrán actividades de enseñanza-aprendizaje de todo tipo:

- Actividades de introducción: breves textos motivadores, sencillas explicaciones de presentación, juegos, etc.
- Actividades de desarrollo.
- Actividades para finalizar sesión: breve exposición de síntesis, actividades interactivas favorecedoras de la participación, etc.

13. RECURSOS Son numerosos y variados los recursos que vamos a utilizar a lo largo del curso para el desarrollo de las sesiones del área. Los clasificamos y detallamos en los siguientes apartados.

Los recursos humanos con los que contamos son, tutor/a del grupo, los maestros/as de las áreas con las que es posible plantear un trabajo interdisciplinar, el profesorado de apoyo y programas, el equipo directivo, así como las familias y colaboradores de otros sectores de la comunidad educativa.

Los recursos y materiales didácticos han de ser variados y estimulantes, buscando usarlos de forma innovadora y creativa, potenciando así la imaginación y la exploración de los usuarios. Usaremos los disponibles en el centro así como los que podamos aprovechar de la oferta de la comunidad.

Informáticos y Digitales.

- PDI y proyector disponibles en el aula.
- Ordenador portátil en el aula.
- Sala de ordenadores
- Herramientas de EducaMadrid: aula virtual, correo electrónico, nube, mediateca, ...
- Páginas web con recursos interactivos, herramientas y aplicaciones.

Material escolar:

- Material de dibujo
- Bloc de dibujo
- Témperas y acuarelas
- Rotuladores, ceras y lápices de colores
- Cartulinas

14. EVALUACIÓN

Siguiendo el Real Decreto 157/2022, Decreto 61/2022 y Orden 130/2023 la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y su avance en el aprendizaje. Al terminar cada uno de los ciclos, el tutor del grupo emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas educativas ordinarias y específicas, que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas ordinarias o específicas para atender a las diferencias individuales del alumnado. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los centros docentes, siguiendo las orientaciones que las administraciones educativas desarrollen, elaborarán planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Con ese carácter continuo y global, la evaluación se ha de concretar en diferentes momentos. A saber:

- Evaluación inicial. Servirá para recabar información sobre el alumno.
- Evaluación formativa. Se realizará a lo largo de todo el proceso, para adaptar y readaptar lo programado a los avances del grupo.
- Evaluación final. Se realizará al final de cada unidad de trabajo y al final del proceso para comprobar si los alumnos han alcanzado las competencias y los objetivos.

La evaluación afectará tanto a los alumnos/as, como al proceso educativo y la práctica docente. La evaluación del proceso educativo se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- Las propias unidades didácticas y situaciones de aprendizaje.
- La idoneidad o no de proyectos y actividades diseñados.
- La implicación y coordinación con otros sectores (familias, docentes, etc.)

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Clave: Marcar con una X el cuadro correspondiente	Muy adecuad o	Adecuado	Poco adecuad o	Nada adecuad o	OBSERVACIONE S
Idoneidad de:					
Métodos pedagógicos.					
Materiales y recursos didácticos.					
Distribución de Tiempos.					
Organización de los espacios.					
Coordinación del Equipo Docente.					
Actividades Enseñanza-Aprendizaje.					
Diseño y desarrollo de actividades/situaciones de aprendizaje.					
Medidas adoptadas para atender las diferencias individuales del alumnado.					
Instrumentos de evaluación.					
Actuaciones de colaboración con las familias.					

Como establece la normativa vigente, utilizaremos, de manera generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado

Utilizaremos técnicas de observación y de experimentación. Y como instrumentos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Aportación del alumno al clima de aprendizaje del área	20%
Uso del inglés en el aula	10%
Producciones y trabajos realizados	70%

Primer trimestre

UNIDAD 1: LIVING THINGS: internal organization and classification / España en la edad Media

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
------------	-------------------------------	--

- Elaboración de una célula con distintos materiales.	Realizar el trabajo con un buen acabado y se identifican las partes. Utilizar distintos materiales para la creación de una maqueta.	- Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. - Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los
---	--	--

		medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
--	--	--

-Elaboración unos pósters gráficos con la información precisa de la clasificación de Seres Vivos. - Recogida de muestras de restos de seres vivos de nuestro entorno para la clasificación.	Realizar un póster explicativo sobre los animales. Organizar el espacio bidimensional de una cartulina para elaborar un póster.	- Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. - Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la
---	---	---

		obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
--	--	--

-Elaboración de mapas, líneas del tiempo respecto a la Edad Media.	Conocer distintos aspectos artísticos de la Edad Media en España. Elaborar vídeos explicativos usando medios digitales. Realizar presentaciones usando distintos programas informáticos para buscar y retocar fotos para incluirlas en pósters o líneas del tiempo.	- Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. - Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido. - Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. - Reconoce, respeta y valora las
---	--	---

		manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad - Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.
--	--	--

UNIT 2: ECOSYSTEMS: relationships and habitats/Spain in the 15th and 16th centuries

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Organización del espacio bidimensional.	- Elaborar un ecosistema con diferentes recursos plásticos.	- Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. - Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

-Elaboración de mapas, líneas del tiempo respecto a la Edad Media. - Principales artistas españoles del mundo contemporáneo y algunas de sus obras principales.	- Usar distintas técnicas plásticas para crear una línea del tiempo artística. - Conocer algunos datos básicos de los artistas más representativos de la época y algunas de sus obras.	- Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. - Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. - Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos comprendiendo de manera crítica su significado y función social siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. - Conocer las manifestaciones artísticas más
---	--	--

		significativas que forman parte del patrimonio
--	--	---

		artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.
--	--	--

Segundo trimestre

UNIT 3: ENERGY AND MATTER: forms of energy and their effects in matter/Spain in the 17th and 18th centuries

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Creación de un mural informativo de alguna energía alternativa.	Elaborar un mural explicativo atractivo para los sentidos de forma que invite a mirarlo.	- Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos - Utiliza distintos recursos plásticos o

		informáticos para la presentación del mural.
-Realización de un mural explicando características de luz y calor.	Realizar un mural utilizando distintas técnicas artísticas (colores, formas, dibujos collage, etc.)	- Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. - Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.

--	--	--

UNIT 4: SOURCES OF ENERGY and a sustainable world/Population/Economy

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Creación de un mural informativo de alguna energía alternativa.	Elaborar un mural explicativo atractivo para los sentidos de forma que invite a mirarlo.	- Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos - Utiliza distintos recursos plásticos o informáticos para la presentación del mural.

- Elaboración de distintos tipos de gráficos con distintos materiales para colorear.	Delimita correctamente los bordes del color, elige un papel adecuado y el acabado es correcto.	- Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. - Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. - Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
---	---	--

- Conocimiento y análisis de materias primas de su entorno. - Manipulación y clasificación de las materias primas más cercanas a ellos.	Identificar por tacto y a la vista, las materias primas de las que están compuestos los utensilios que le rodean.	- Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. - Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. - Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
--	--	---

Tercer trimestre

UNIT 5: ELECTRICITY, INVENTIONS AND INVENTORS/ Business and money

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Elaboración de un circuito eléctrico simple.	- Realizar un diseño artístico en el que se integre el circuito eléctrico.	- Usa distintas técnicas plásticas para la creación de una obra con luz.

- Creación de un invento que de respuesta a una necesidad de la vida real.	- Trabajar individualmente y en grupo el proceso de creación y diseño de un invento. - Organizar y planear su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos	- Uso de herramientas de dibujo (escuadra, cartabón, compás, regla, etc.) para realizar el diseño de un invento. - Uso de bocetos y dibujos a escala de un diseño mental. - Utiliza una escala adecuada a la necesidad y ajustada a la realidad.
---	--	---

estereotipados,
siendo capaz de

	compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.	
- Fabricar lingotes de oro, y fabricar papel correspondiente a esos lingotes. - Crear una estructura de banco.	Elaborar los materiales previstos para el tema.	- Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. - Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función.

Las actividades que se van a llevar a cabo ajenas a las áreas de Science serán las siguientes:

- Un paisaje con perspectiva
- El Romanticismo y el Realismo

- Stained glass window
- Dibujo del cuerpo humano con proporciones
- La escala
- Decoración navideña en 3D
- Crear un póster para una película
- Crear un collage
- Una representación de una obra de Goya
- Paisaje urbano usando témperas
- Una línea del tiempo digital realizada con imágenes y vídeos
- Una lámpara de lava
- Recreaciones de Van Gogh y Joan Miró
- Una representación en 3D de uno de los sistemas del cuerpo humano

